



**I. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO
DIDECO**

LLAMADO A RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La Ilustre Municipalidad de San Rosendo, en convenio con la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región de Biobío, por intermedio de su Dirección de Desarrollo Comunitario, llaman a recepción de antecedentes para proveer el cargo de:

- 1. Coordinador o coordinadora de Servicios Especializados Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.**

1. COORDINADOR O COORDINADORA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS

CALIDAD CONTRACTUAL

- Contrato a Honorarios.
- 06 meses de contrato plazo fijo
- Remuneración mensual: \$874.832 impuesto incluido.

PERFIL DEL CARGO:

- Título Profesional del área social o salud.
- Conocimiento de redes institucionales y/o locales de protección social.
- Conocimiento en temática de discapacidad y/o dependencia.
- Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
- Experiencia laboral en:
 - Programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.
- Manejo en computación a nivel de usuario/a, Office e Internet.
- Disponibilidad horaria (44 horas semanales) diurna para la atención de los usuarios/as, asistencia a reuniones y capacitaciones.
- Habilidades Sociales:
 - Colaboración y trabajo en equipo multidisciplinario
 - Proactividad
 - Liderazgo
 - Comunicación efectiva
 - Capacidad de organización y planificación
 - Flexibilidad

DOCUMENTACION REQUERIDA:

1. Curriculum vitae actualizado.
2. Certificado o copia simple de título profesional.
3. Fotocopia de Cédula de identidad por ambos lados.
4. Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional cuando lo hubiere (seminarios, perfeccionamientos, diplomados, magíster, etc.).
5. Certificado de antecedentes sin registro de antecedentes penales.
6. Certificado de inhabilidades para la intervención con personas mayores y menores.
7. Certificado de suscripción a la superintendencia de salud (si corresponde).

8. Copia simple de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral, según lo requerido en perfil del cargo.

COMISIÓN EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora estará compuesta por:

1. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario
2. Encargada Comunal Red Local de Apoyos y Cuidados

ADMISIBILIDAD:

La primera etapa contempla revisión curricular de cada postulante para declarar admisible o inadmisibles a los/as participantes, la que se realizará el **24 de septiembre 2024**. Serán admisibles y pasarán a etapa de entrevista, todos/as aquellos/as postulantes que tengan toda la documentación requerida y que cumplan el perfil requerido. Los postulantes que no presenten toda la documentación quedarán automáticamente fuera de la selección y evaluación del proceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN	CRITERIO	PUNTUACIÓN
Currículo relacionado al proyecto en referencia	Profesional del área social o de la salud con uno o más años de experiencia en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.	12
	Profesional del área social o salud con menos de un año de experiencia en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores.	10
Habilidades, capacidades y experiencia previa	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: Capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.	5
	Proactividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.	5
	Liderazgo	5
	Comunicación efectiva	5
	Organización y planificación	5
	Flexibilidad	5
Conocimiento y/o trabajo en redes institucionales y/o locales	Conocimiento de redes institucionales y/o locales de protección social.	9
		9

	Conocimiento en la temática de discapacidad y/o dependencia.	
	Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.	9
	Trabajo y conocimiento en la red local de apoyos y cuidados	15

ETAPA DE PRE- SELECCIÓN:

Los/as candidatos/as admisibles serán llamados a la segunda etapa correspondiente a entrevista, la cual será de carácter presencial, en fecha y horario a informar oportunamente.

En la entrevista se considerarán preguntas técnicas que acrediten:

- Experiencia Laboral
- Habilidades Sociales
- Conocimiento de redes institucionales y/o locales

El o la postulante que no se presente a la etapa de entrevista, quedará eliminado del proceso.

Quienes integren la comisión calificarán al entrevistado de acuerdo a la tabla de puntaje en los criterios descritos anteriormente.

Una vez efectuada la evaluación por la comisión evaluadora se conformará la terna de cada cargo con los/las postulantes que hayan obtenido los más altos puntajes, la cual se entregará a través de acta al Sr. Alcalde para su resolución.

Finalmente el Municipio informará de los resultados de su postulación a cada postulante.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Se recepcionarán los antecedentes en sobre cerrado en Oficina del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados desde el día miércoles 11 de septiembre 2024 hasta el lunes 23 de septiembre de 2024, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hr. y de 14:30 a 17:30 hr, indicando en el sobre el cargo al que postula.